

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-009-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	RUBEN DARIO GARCIA VEGA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	No. 86.002.249, Expedida en Granada – Meta.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES FOCALIZADO A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, VIGENCIA 2025
VALOR:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 10.500.000,00). El valor total del contrato se pagará POR CADA EVENTO (AUXILIO FUNERARIO) O PRESTACIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE REALIZADO.
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato se pagará POR CADA EVENTO (AUXILIO FUNERARIO) O PRESTACIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE REALIZADO , según la demanda que se genere en el cual se preste el servicio a cada persona beneficiaria del subsidio previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA FIRMA CONTRATO:	12 DE FEBRERO DE 2025.
FECHA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFECCIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de Briceño, Boyacá, a los Treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del 2025, se reunieron; **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos y actuando como Supervisor designado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-009-2025**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES FOCALIZADO A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, VIGENCIA 2025”**, de una parte; y por la otra, **RUBEN DARIO GARCIA VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.002.249, Expedida en Granada – Meta, obrando en nombre propio, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN**, debidamente sustentada según las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que, con fecha, 12 de Febrero de 2025, se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-009-2025** que tiene por objeto, **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES FOCALIZADO A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, VIGENCIA 2025”**.

ACTA DE RECIBO FINAL A
SATISFACCIÓN

SEGUNDO: Que, con fecha 12 de Febrero de 2025, se dio inicio formal a las actividades del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-009-2025**, que tiene por objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES FOCALIZADO A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, VIGENCIA 2025”**.

TERCERO: Que se realizó imputación presupuestal según Registro Presupuestal No. 20250212001 del Doce (12) de Febrero de 2025 por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 10.500.000,00)**.

CUARTO: Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad.

SERVICIO FUNERARIO (CADA SERVICIO INCLUYE):		
ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COFRE MORTUORIO TIPO PLAN. Elección de Cofre según los modelos tipo Plan que ofrezca la Empresa.	1
	PRESERVACIÓN DEL CUERPO (24 HORAS): El contratista deberá generar los procesos y procedimientos de preparación y Preservación del cuerpo (Tanatopraxia), cumpliendo con el personal especializado y las normas de bioseguridad y calidad.	
	VELACIÓN DEL CUERPO (24 HORAS)	
	TRASLADO DEL CUERPO - Garantizar el traslado del cuerpo de la residencia, morgue o clínica a la Funeraria dentro del perímetro urbano y rural (100 km)	
	AUXILIO PARA CEMENTERIO O CREMACIÓN (Hasta 800.000)	
	MISAS DE EXEQUIAS	
	MORTAJA	
	CARROZA FÚNEBRE	
	AVISOS MURALES Y CUÑAS	
	CINTA PARA CARROZA	
	ARREGLO FLORAL	
	DILIGENCIAS GENERALES DE AGENCIA	
	RECORDATORIOS	
	SERVICIO DE CAFETERIA (24 HORAS), durante la velación del cuerpo.	

Dado lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir a satisfacción el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-009-2025**, que tiene por objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES FOCALIZADO A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, VIGENCIA 2025”**.
2. El recibo final del Contrato no exonera al contratista y supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de las actividades del objeto del contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO:



OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario De Gobierno, Jurídico y Asuntos
Administrativos
Supervisor

EL CONTRATISTA:



RUBEN DARIO GARCIA VEGA
C.C. No. 86.002.249, Expedida en Granada – Meta.
Contratista